



San Salvador, 20 de agosto de 2018

## **COMUNICADO DE PRENSA DE LA SEÑORA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LICENCIADA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA, ANTE ATAQUES MISÓGINOS PERPETRADOS EN CONTRA DE CANDIDATAS A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

En el ámbito político del país, a la fecha, dos mujeres van a competir por la vicepresidencia de la República en las elecciones de febrero del próximo año, lo que representa un avance en la participación política de las mujeres. A pesar de ello, lamento referirme, en esta ocasión, a las continuas conductas de rechazo, aversión y desprecio que se manifiestan en las redes sociales y medios de comunicación contra las Mujeres candidatas, hechos que repudio y condeno firmemente por ser violatorios al derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y discriminación, en el ejercicio de sus derechos políticos.

He tenido conocimiento de la proliferación, desde la última semana del mes de julio, a la fecha, de comentarios cuyo contenido es una intensa sensación de falta de respeto o reconocimiento, y aversión, contra dos Mujeres que compiten por un cargo público importante, como es la vicepresidencia de la República, lo cual pone en evidencia que nuestra sociedad, aún en su imaginario, mantiene la creencia de que lo público no es para las Mujeres, lo que se manifiesta a través de un desagrado, que se exterioriza en diversas declaraciones de índole sexual, minimización de sus capacidades académicas y de su salud emocional, aparejado de un lenguaje soez, que arremete directamente contra la dignidad de las Mujeres.

Como Defensora del Pueblo, tal como lo señalé en una comunicación anterior, he sido enfática en condenar conductas misóginas en contra de cualquier Mujer, indistintamente de su condición social, ideología, posición de funcionaria, o ciudadana particular. De igual manera, no he distinguido en mi rechazo hacia personas de la sociedad civil, o del funcionariado público, que han vulnerado el respeto a los derechos fundamentales de las Mujeres.

En mi calidad de Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos; lamento que las coyunturas electorales muestren aún un reto latente como es la construcción de una sociedad desde la igualdad de derechos; por lo que hago un firme llamado a todas las Mujeres a vivir el valor de la sororidad. En diferentes oportunidades, he manifestado que las Mujeres debemos apoyarnos unas a otras, no obstante ello, me decepciona que, en lugar de motivarnos, por la participación política de las Mujeres, se propaguen mensajes de humillación y de desprestigio.

En atención a lo anterior, hago un decidido llamado a las instituciones y a su funcionariado público, a la ciudadanía y especialmente a los partidos políticos todos, a que no permitan la vulneración del derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y discriminación. De igual manera, exhorto a las Mujeres a auxiliarnos unas a otras, reconociendo en las demás nuestra condición y posición de Mujeres en esta sociedad, así como el potencial que tenemos de transformar juntas esta realidad.

La violencia contra las Mujeres es inaceptable, y reprobable, cualquiera que sea su proveniencia. Desde el cumplimiento de mi mandato constitucional, reafirmo mi compromiso de vigilar por el respeto irrestricto a los derechos de las Mujeres, a velar por la erradicación de la misoginia, el fomento de la sororidad, y a contribuir a generar una Cultura de Paz, para las actuales y futuras generaciones de Mujeres y Niñas que se esfuerzan por convertirse, algún día, en funcionarias y Presidentas de la República.

**Licenciada Raquel Caballero de Guevara**  
**Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos**

[comunicaciones@pddh.gob.sv](mailto:comunicaciones@pddh.gob.sv)



[www.pddh.gob.sv](http://www.pddh.gob.sv)